

No se desanimó Maximiliano por las dificultades que se le presentaban y aunque en él dominaba el poeta al hombre de negocios, se esforzó en vencer los obstáculos y quiso acometer la obra con resolución y aliento; la creación de los cazadores le dió ánimo y su primer paso fué afrontar resueltamente la cuestión militar, eliminando á muchos oficiales peligrosos y reduciendo las fuerzas nacionales en los lugares donde no prestaban servicios correspondientes y eran una carga para el erario; á este fin dirigió desde Cuernavaca una carta al ministro de Guerra, general García el 11 de Mayo (1866.) *

Pareció que al fin conseguiría llegar Maximiliano al definitivo arreglo del ejército, estableciendo en las Divisiones militares del Imperio ocho batallones de infantería, con la denominación de "Cazadores de México," y que además continuaría con actividad los esfuerzos para la organización de toda la fuerza nacional. Suponían los imperiales, que al concluir el mes de Junio existirían catorce batallones más de infantería y ocho regimientos de caballería, con la fuerza correspondiente de artillería, ingenieros y tren.

Maximiliano tenía que proveer por sí mismo, al retirarse los franceses, al sosten de su administración y esta circunstancia no era una novedad, pues se apoyaba en el convenio de Miramar; ¿pero era dable á Maximiliano crear la hacienda y el ejército? A veces lo creía, considerando que para lo uno y lo otro había en México elementos suficientes, no obstante la triste situación del país; en ocasiones daba señales de parecerle imposible esa magna obra. Sus adictos le aseguraban, que reducido el presupuesto de gastos á lo mas estricto, producirían las rentas lo suficiente para las necesidades del gobierno, y consideraban á propósito el plan del Sr. Lacunza. Sostenían también que para conseguir atraerse la opinión pública, debían cesar de conocer las cortes marciales en los delitos del

* Describíale el proyecto concerniente á la nueva organización del ejército, cuyas bases le parecían aceptables; pero le recomendaba que lo comunicara al general Bazaine para saber si no desaparecían algunos cuerpos que representarían un papel importante en el plan de las operaciones militares; la obra de suprimir cierto número de fuerzas organizadas era muy delicada, porque podría dar el resultado de que los oficiales separados fuesen á engrasar las filas de los disidentes, y para evitarlo debían tomarse las precauciones necesarias; además, quería Maximiliano que se reglamentara el modo de operar la reducción fijando una fecha precisa, en la que cada comandante de cuerpo, de batería, de compañía y demás, formara con intervención de la autoridad militar mas próxima un estado del efectivo, vestuario y armamento que sería recibido por ella, como perteneciente á las fuerzas licenciadas que debieran ser principalmente las que formaban grupos pequeños y que, por su falta de disciplina ó ignorancia de sus jefes, podrían sublevarse en los momentos en que supieran que iban á ser disueltas. Debía estudiarse, antes de que se conociera la disposición para reducir las fuerzas existentes, cuales eran los lugares que, al retirarse las guarniciones sería necesario cubrir con los regimientos. Los oficiales que resultaran en el desarme de las fuerzas excedentes pasarían al depósito, en tanto que se examinaban sus despachos ó se les daba licencia absoluta. Ese documento tuvo que quedar solamente escrito y sirvió para aumentar las quejas contra el Imperio.

orden común. Actos arbitrarios, cual el de haber desposeído á la compañía del ferrocarril de Chalco de sus concesiones, acumulaban nuevas dificultades para la marcha administrativa.

Hasta fines del año de 1865 llevaba gastados Francia doscientos cincuenta millones, de los empréstitos hechos con garantía de Napoleon III y otros ciento cincuenta de las rentas de Francia. Los Estados-Unidos preguntaban á Mr. Drouyn de Lhuys cuales eran las garantías ó seguridades que pensaba obtener de México, y le fué contestado que no se creía posible resacirse de todo el dinero gastado; pero que se esperaba algo considerado como equivalente. Nuevas dificultades nacieron para Maximiliano, de una nota que el administrador de la aduana de Brownsville dirigió al congreso, y de otra que este envió al Presidente, por el aumento de derechos impuestos á las mercancías en Matamoros y Bagdad, pidiendo aquel administrador que se ejercieran represalias.

Maximiliano decretó una contribución sobre fincas rústicas y urbanas, muy mal recibida por los propietarios que sentían el abatimiento que dañaba la propiedad. Quería dar impulso á los ministerios de Hacienda y Guerra, considerando que de ellos pendía la suerte del Imperio; consideraba que teniendo un ejército nacional bien organizado y equipado podría, aun despues de la retirada de los franceses, hacer frente á los enemigos de su gobierno, y si á la vez lograba reorganizar la hacienda del Imperio, suponía que el porvenir era suyo.

Precisamente en esos dos ramos de la administración pública, estribaba la gran dificultad para que la situación dejara de ser precaria y comprometida. Hasta entonces se había creído Maximiliano fuerte por el derecho que cifraba en la elección; ahora comenzaba á ver que tal derecho no constituía una fuerza activa que alejara del electo los peligros que solamente se combaten con soldados y dinero.

Maximiliano envió al representante Danó la Gran Cruz de Guadalupe, como prueba, dijo, de la gratitud y estimación que le profesaba, y porque había contribuido á afianzar la *completa armonía entre los dos Imperios*, el mexicano y el francés. Se manifestó disgustado cuando supo que había acabado en un incendio la "Novara", buque en que arribaron á Veracruz él y su esposa al venir á México.

Nombró Director de los asuntos civiles de su secretaría particular al Sr. Francisco J. Villalobos, y prefecto de Tenango á Don Telésforo Tuñón Cañedo. Visitó Maximiliano los cuarteles en unión del general Uraga, su ayudante general de campo, y siguió mostrando empeño en el arreglo de la gendarmería.

Los bailes periódicos continuaban haciéndose notables por la elegancia que en la Corte, los caracterizaba; en el verificado el 4 de Junio (1866) sorprendió, segun acontecía en esa clase de reuniones, el traje que llevaba la Emperatriz. El día 7 inaugurábase con gran solemnidad el ferrocarril hasta San Angel. En ninguna de estas fiestas se presentaba ya el Mariscal Bazaine. Celebróse con entusiastas telegramas y regocijo entre los imperialistas, la construcción del telégrafo entre

México y San Luis Potosí, ciudades que por vez primera se comunicaban por tan rápido medio. Esas fiestas y mejoras eran tan solo, el oropel con que se deseaba encubrir las innegables señales de la agonía en que entraba ya el Imperio presidido por Maximiliano.

La esperada modificación del Ministerio, considerada indispensable por Maximiliano para lograr que continuase el apoyo de los franceses, se verificó el 26 de Junio; cesó de presidir ese cuerpo político el Sr. Lacunza, quien también dejó el despacho del ramo de Hacienda, y á la vez se retiraban los Ministros Escudero y García, el uno de Justicia y de Guerra el otro, siendo nombrado para este ramo el general francés D'Osmont y para dirigir la Hacienda el Intendente Friant, de la misma nacionalidad; quedaba el Sr. Salazar Ilarregui con la cartera de Fomento sin separarse de la de Gobernación, y continuaba D. Luis Arroyo en la subsecretaría de Negocios Extranjeros. Coincidió este cambio ministerial con la declaración del estado de sitio para varios Departamentos, á causa de dificultarse la defensa eficaz de los lugares que fuesen evacuando los franceses, y considerando que poco había de tardar en sentirse en el centro del Imperio, la presión incontrastable dimanada de los graves acontecimientos que con tan inesperada rapidez se sucedieron. El nuevo Ministerio preparaba importantes medidas políticas y hacendarias, que no tuvo tiempo de desarrollar en su corta vida de dos meses.

Las penurias del erario dificultaban satisfacer completamente, los gastos que demandaban la lista civil y el mejoramiento de las residencias imperiales. La Regencia había fijado para dotación del Soberano la misma que se decretó para el Emperador Iturbide, el 28 de Diciembre de 1822, esto es, un millón y medio de pesos al año, suma que para Maximiliano debía contarse desde el 10 de Abril de 1864, en cuya fecha aceptó el trono. Además, había que erogar cuantiosos gastos en las muchas obras emprendidas y en reparaciones, en la compra de muebles, de terrenos y embellecimiento de las residencias imperiales, ascendiendo ya á principios de 1866, á seiscientos sesenta y un mil, cuatrocientos cuarenta y cinco pesos, á cuya suma hubo que añadir cien mil que importó el obsequio del Palacio de Buenavista al Mariscal Bazaine, y ciento cincuenta mil entregados á la familia de Iturbide. Había además gastos que no merecen otra calificación que la de supérfluos, perteneciendo á ellos la Legación y el hospicio mexicanos establecidos en Jerusalem. *

[*] Para comprobar lo asentado respecto al asunto de gastos de lujo erogados entonces por el Imperio, ponemos en seguida uno de los muchos documentos que obran en nuestro poder.

“Cuenta general de las obras de pintura que por cuenta del Estado y de la Lista Civil han sido encomendadas para su ejecución al que suscribe, por orden de S. M. el Emperador,

Estando en Cuernavaca Maximiliano, escribió al mariscal Bazaine el 11 de Mayo, (1866) manifestándole el deseo de que autorizara al intendente Friant para que fundara sobre bases sólidas la administración de la hacienda mexicana. El mariscal accedió á que Friant fuese al lado de Maximiliano, aunque necesitaba de sus servicios el ejército expedicionario. El Emperador mostraba entonces gran confianza en el éxito de la obra emprendida, y una vez pasado el primer sacudimiento que le causó la misión del barón de Saillard, respecto á la evacuación que iba á verificar el ejército francés, aparecía sereno frente á la situación que se le presentaba, y aunque consideró que los esfuerzos de Almonte únicamente suavizarían las determinaciones de Napoleón, contaba Maximiliano con que su país adoptivo le proporcionaría los recursos necesarios para el éxito de la empresa que acometió; confiaba en que con el tiempo se doblegarían las pasiones y que los disidentes acabarían por acogerse á la bandera del Imperio. Aceptando el plan de la desocupación sucesiva del territorio mexicano por el ejército francés, se afanaba por levantar fuerzas nacionales, y se mecía en las ilusiones acariciando ideas que pertenecían á otra época.

La embajada extraordinaria enviada á Roma, no obstante que fracasó en las negociaciones que quiso entablar con el Vaticano, permaneció en aquella ciudad porque Maximiliano alimentaba la esperanza de que se ajustaría un Concordato, sin que hubiese otro motivo para tal esperanza, que el haber sido admitido

POR CUENTA DE LA LISTA CIVIL.

10 Retratos originales de hombres célebres extranjeros y del país	12,000 ,,
9 Copias de solo el busto del retrato de S. M. el Emperador, original de Rebull	1,125 ,,
1 Id. grande del retrato de S. M. el Emperador original de Rebull en	600 ,,
1 Cuadro que representa los retratos de S. M. el Emperador Maximiliano y hermano en	1,500 ,,
6 Copias de solo el busto del retrato de S. M. la Emperatriz	750 ,, \$15,975.

POR CUENTA DEL ESTADO.

6 Copias grandes del retrato de S. M. el Emperador, igual tamaño que el original de Rebull	3,600 ,,
La Virgen con el niño, San Maximiliano, San Carlos, Sto. Domingo y San Francisco, originales para los Arcos de Zempoala, en \$800 la primera y á \$300, cada uno de los Santos	2,000 ,,
Alegoría de la Equidad en la Justicia en	1,200 ,,
Decoración en los corredores de las habitaciones del Alcázar de Chapultepec con cuatro figuras del tamaño natural representando Bacantes, estilo pompeyano	4,500 ,, 11,300.

Importe..... \$27,275.

Efectivo recibido en diversas partidas..... 13,500.

Saldo á mi favor..... \$13,775.

México Junio 6 de 1866.—SANTIAGO REBULL.—Rúbrica

el personal de la comision en el grupo de los que presentaron felicitaciones á Su Santidad en nombre del Imperio Mexicano, con motivo del año nuevo, y haber contestado Pio IX : que dirigia al cielo sus mas fervientes votos por el Emperador Maximiliano y por la Nacion mexicana. Tambien hizo concebir grandes esperanzas en la solucion favorable á un Concordato, el hecho de haber entregado el mayordomo del Santo Padre los cirios para los emperadores de México, pues segun la costumbre de la Corte romana, ese obsequio solamente era enviado á los Soberanos con quienes se hallaba en buenas relaciones.

La prensa conservadora mexicana veia como un triunfo la manera política con que fué recibida aquella comision mexicana; de aquí es que se alimentaran gratas ilusiones cuando Su Santidad solia dejar entrever, que las cuestiones que dividian las Cortes de Roma y México llegarían á alcanzar solucion satisfactoria; pero la verdad fué, que Pio IX nunca estuvo dispuesto á conceder á Maximiliano el Concordato solicitado con tanta insistencia, tanto porque consideraba al Imperio mexicano *cosa de poca duracion*, cuanto porque no era posible que llegara la Santa Sede á un avenimiento respecto á las leyes de Reforma. Declaró Pio IX que Maximiliano incurria en muchas faltas y que no podria sostenerse; queria que gobernara por sí solo y que se apoyara en el clero, deseo que por ser contrario á la política y á los intereses del Imperio no podia ser concedido, antes por el contrario á cada paso daba Maximiliano pruebas patentes de que le era imposible retroceder y entregarse á la influencia clerical. *

Otro enemigo en apariencia temible para el Imperio apareció en los primeros dias de Mayo. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna] llegaba á Elizabeth-Port, New Jersey, el 12 de ese mes, acompañándole cierto número de mexicanos; llevaba el designio de ponerse de acuerdo en los Estados Unidos

(*) Entre otros muchos casos que afirman esta opinion, podemos citar el siguiente que deja ver la divergencia entre el clero y el gobierno del Imperio, y lo inútil de la comision enviada á Roma.

Ministerio de Instrucción Pública y Cultos, Sección 2.ª México, Febrero 21 de 1866.

En cumplimiento del acuerdo de S. M. la Emperatriz sobre la solicitud de la Abadesa de la Comunidad de Corpus Cristi, que remitió U. S. al Ministerio de mi cargo en 26 del mes pasado, se pidieron las noticias correspondientes á la Administración de bienes nacionalizados.

Esta oficina informa que D. José Y. Limantour es el propietario de la casa de los Capellanes y lote adjunto en el que se encuentra el coro bajo, noviciado y confesionarios, que ha cumplido con la prevencion de la ley de 26 de Febrero del año pasado, y que, en uso de su derecho de propiedad, ha mandado abrir unas hoquedades en los lienzos que dividen los confesionarios de la Iglesia.

Resulta, por lo mismo, que la queja de las Religiosas es fundada; pero como no es del resorte de este Ministerio dictar resolucion alguna sobre este punto, por corresponder esta exclusivamente al poder judicial, ante él deban ocurrir las solicitantes por medio de sus apoderados.

Lo que tengo la honra de decir á V. S. en contestación á su nota respectiva.

El Ministro de Instrucción Pública y Cultos.—ARTIGAS. Rúbrica.—Sr. Conde del Valle, Gran Chambelan de S. M. la Emperatriz.



Don Manuel Orozco y Berra,

Subsecretario de Fomento y Consejero.

Llamado en Noviembre de 1864 á la Subsecretaría de Fomento, en el gobierno de Maximiliano, se ocupó principalmente en promover la colonización y el establecimiento de vias férreas y telégrafos. Otro de los trabajos más importantes á que dedicó su atención, fué el referente á la division del territorio nacional en cincuenta departamentos.

Cuando Maximiliano, estando en Orizaba, pidió á sus Ministros y Consejeros de Estado la solución de las dificultades políticas, bajo el concepto de su firme propósito en abdicar, el Sr. Orozco y Berra manifestó: que los intereses contra el Imperio tendrían que triunfar, y "que era poco noble no tomar en consideración que Maximiliano iba á ser sacrificado."